



12.

Informe de Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial -POT

Informe de Gestión
Rendición de Cuentas
Primer año de gobierno
2024



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESENTACIÓN

Presentamos el octavo informe de Gestión del POT el cual corresponde a la vigencia anual del 2024, damos así inicio al seguimiento del **Largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial, (periodo administrativo 2024-2027)**; se incluyen los datos reportados por las entidades corresponsables de la implementación con corte a 31 de diciembre de 2024.

El informe de gestión del POT, se ha convertido en una herramienta eficaz de consulta a la que acuden los diferentes grupos de valor y de interés y en general para los actores que intervienen en el desarrollo del territorio; conserva la rigurosidad técnica, la objetividad y la calidad de la información, suministrada por las diferentes entidades corresponsables en la implementación del POT. El formato establecido permite un acceso más amigable a la información, a través de gráficas, tablas, imágenes y tableros en Power BI, con sus respectivos vínculos interactivos.

El contenido habitual se complementa con la inclusión de dos nuevos capítulos, correspondientes a, los tableros de gestión y al avance del sistema de seguimiento en la medición del marco estratégico del POT, específicamente del Modelo de Ocupación. Los capítulos hacen referencia a:

- Generalidades del sistema de seguimiento y evaluación del POT.
- Avance de los compromisos establecidos en el POT.
- Relación del POT y el PDD.
- Avances de los subsistemas, en términos de logros y retos.
- Resultados del diagnóstico y concertación del sistema de indicadores del SSEPOT.
- Reportes del sistema de indicadores de la vigencia 2024, avances físicos y porcentuales.
- Tableros de gestión
- Seguimiento al Modelo de Ocupación (avances al 2024)

Para resaltar en la vigencia 2024, el sistema de seguimiento y evaluación dio inicio al proceso que permitirá la medición del marco estratégico del POT, específicamente de los objetivos estratégicos y del modelo de ocupación; mediciones relevantes que nos indicarán los avances en la concreción del modelo de ocupación del Distrito; así mismo se lleva a cabo un proceso constante de cualificación del sistema de indicadores, permitiendo seguimientos más precisos a los proyectos del programa de ejecución.

A través del portal institucional de la Alcaldía, la ciudadanía en general, los expertos interesados y los actores que intervienen en el desarrollo del territorio pueden acceder manera permanente e interactiva a la información del Sistema de Seguimiento y Evaluación al POT– SSEPOT, caracterizado por su dinámica y adaptabilidad.

GUÍA DE USUARIO

Con el objetivo de facilitar la interacción, lectura y consulta del Informe de Gestión del POT, año 2024, presentamos las siguientes indicaciones:

Contenido:



El gráfico anterior nos permite conocer la forma en que están dispuestos los contenidos por colores dentro del informe, cada uno tiene asociado un enlace, que al activarlo dirige al usuario directamente al tema seleccionado, allí encontrará de manera detallada la información correspondiente; así mismo al interior de cada contenido, se localizan en la parte inferior, botones que le permitirán al lector según el caso, interactuar, con tableros, estructura de sistemas y subsistemas o remitirlo al inicio.

Enlace para acceder al Informe de Gestión del POT- 2024:

[Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Ordenamiento Territorial - \(Ssepot\) - Alcaldía de Medellín](#)

A continuación, se presentan de manera sintética, apartes de la información que podrá consultarse con mayor precisión en cada componente del Informe.

1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POT

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del POT- **SSEPOT**, permite de forma simultánea con la implementación, monitorear, hacer seguimiento y evaluar: las transformaciones del territorio, el cumplimiento de compromisos y la evolución de los ejes temáticos, así como valorar los resultados del seguimiento para determinar la relevancia, eficiencia, efectividad e impacto, en la implementación del POT durante sus vigencias establecidas.

Según los procedimientos establecidos, se solicita el reporte de información a las entidades responsables de los indicadores, una vez recibido, se llevan a cabo las diferentes actividades de verificación, análisis, consolidación, almacenamiento y validación; luego de las cuales la información se incorpora al sistema de indicadores del SSEPOT, convirtiéndose estos resultados en el principal insumo para el seguimiento y para la generación de los diferentes productos asociados, tales como informes y boletines, entre otros.

Las Subdirecciones de Prospectiva Información y Evaluación Estratégica y de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, de manera articulada, **definen los responsables, las tareas, las condiciones y los términos en que cada uno de los actores que intervienen el territorio, aportan a la conformación del SSEPOT**; así mismo, establecen los procedimientos, parámetros y compromisos para que dichos actores entreguen de manera oportuna y confiable la información que permita evidenciar los fenómenos físicos y sociales que se producen en el territorio.

En la página web de la Alcaldía, dentro del micrositio del Plan de Ordenamiento – POT del Expediente Distrital, se asignó una pestaña al **SSEPOT**, donde se aloja la información que se ha generado hasta la presente fecha: Informes Anuales, Tableros, Informes de Período Administrativo, Boletines Temáticos, Documentación General y Otras Publicaciones.

El sistema cuenta con herramientas para el seguimiento: sistema de indicadores, con una base de datos migrada a la plataforma del SIEM; en proceso de ajuste para realizar seguimiento a partir de variables y Tableros de control de los diferentes componentes del informe de Gestión del POT.

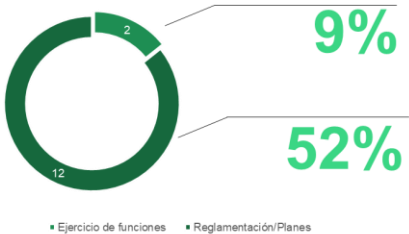
2. COMPROMISOS DEL POT

De conformidad al horizonte de tiempo determinado por el POT para los compromisos, nos encontramos que el **22,77% de los compromisos están previstos para un cumplimiento durante el periodo de corto plazo** y el **77,23%** restante podrán ser cumplidos durante la vigencia del Plan. En tal sentido, es importante resaltar que a la fecha de corte del presente informe ya se encuentran cumplidos el **52% (14)** de los compromisos del corto plazo. Del porcentaje restante, se destaca que el **26%** se encuentra en proceso de avance y sólo el **4%** no presenta avances.

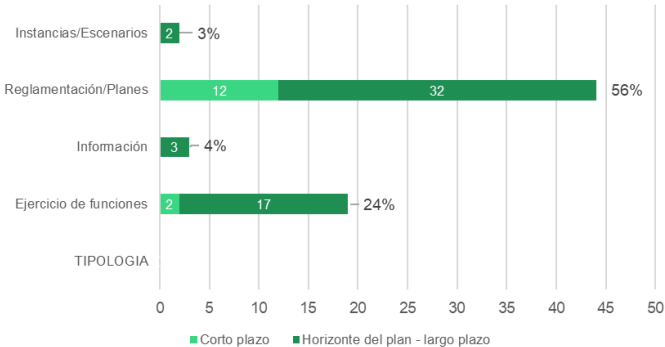
Al concluir la vigencia 2024 se ha alcanzado un avance general correspondiente al **90,10%** del cumplimiento; que corresponde a un total de **68 compromisos cumplidos** en un 100% y 23 compromisos en proceso.

Es importante recordar que el presente informe de gestión del POT dispone de un tablero interactivo a través del cual se podrá visualizar el reporte histórico acumulado entre 2017-2024, al igual que la posibilidad de conocer el estado de los compromisos según la clasificación tipológica.

Cumplimiento de los compromisos en el plazo establecido (corto plazo)



Estado de cumplimiento en 2024, según horizonte temporal del plan



3. ARTICULACIÓN POT – PDD

El Plan de Desarrollo Distrital vinculó el programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial a través del plan plurianual de inversiones y de su estructura programática, que organizó las acciones sectoriales por pilares, componentes y programas. Son **149 indicadores de 54 programas del PDD** que se relacionan con **171** proyectos del POT. El avance de estos indicadores aportó 8.16% al avance físico del PDD, que alcanzó el **33.71%** al finalizar el 2024.

Adicionalmente, el sistema de ordenamiento territorial se relaciona con **38 indicadores** de componentes del Plan de Desarrollo Distrital.

De los indicadores de programa, el 68% presentan un avance alto y el **11%** un avance medio; el **21%** presentan un avance bajo. En conjunto, alcanzaron un avance agregado del **28.26%**.

El programa de ejecución del POT corresponde a **\$5.733.749** millones, y representa el **17.74%** de los recursos del plan plurianual de inversiones del PDD. Con corte a diciembre 31 de 2024 la inversión alcanzó **\$2.238.616** millones, para una ejecución financiera del 39% del plan plurianual del programa de ejecución del POT.

El grueso de la inversión en 2024 se dirigió a los sistemas físico-espaciales, especialmente a los subsistemas de movilidad con **\$744.326** millones y equipamientos con **\$440.735** millones, subsistemas que representan respectivamente el **34.4%** y el **32.7%** del programa de ejecución del POT. En la inversión de los sistemas institucionales y de gestión del POT tienen gran peso los programas “Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos” y “Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local”.

4. AVANCE DE LOS SUBSISTEMAS

La estructura actual del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT- está conformada por los Sistemas Físico-Espaciales y los Sistemas Institucionales y de Gestión. Estos a su vez se desagregan en **20 Subsistemas**, los cuales presentamos en un resumen de situaciones, **logros y retos** más destacados de cada uno de ellos para este período de medición.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO 	Reclasificación Riesgo Desde la aprobación del POT, el suelo en condición de riesgo ha sido reclasificado en un 22,96% por medio de la incorporación de los resultados de los estudios de amenaza y riesgo de detalle.	Ajustes Cartográficos Por medio de 6 resoluciones, en el año 2024 se modificaron directa o indirectamente los mapas protocolizados: -02. Clasificación del Suelo -03. Categorías Suelo Protección Producción y Suburbano	RETO Potencializar la gestión de información geográfica necesaria que permita cuantificar el suelo urbanizado en suelos en expansión, permitiendo evaluar su consumo y generando insumos para la revisión de largo plazo.
ESTRUCTURA ECOLÓGICA 	147,57 ha Área adquirida en cuencas hidrográficas abastecedoras en el 2024. Los predios son adquiridos mediante recursos asignados en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993.	2.269 Mill COP Invertidos en restauración y conservación de cobertura boscosa, avanzando un 28,36% hacia la meta de invertir 8.000 mill COP entre el 2024 y el 2027.	RETO Acciones coordinadas entre diferentes actores del conglomerado público con el fin de recuperar y restaurar los retiros a las fuentes hídricas.
ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO 	Ajustes Cartográficos Ajuste de mapas protocolizados de amenaza por movimientos en masa, por avenidas torrenciales y de zonas con condiciones de riesgo y de alto riesgo no mitigable. En el 2024 se expedieron 4 actos administrativos con dicho objetivo.	Decreto 0265 de 2022 Establece las especificaciones técnicas para el desarrollo de estudios de riesgo de detalle. Permite la aplicación continua del procedimiento para corregir las inconsistencias e incorporar las precisiones en la cartografía oficial.	RETO Asignar recursos para realizar procesos de reasentamiento de población en las Zonas de Alto Riesgo No Mitigable y avanzar en la ejecución de medidas de mitigación en las zonas de alto riesgo mitigable.

ESPACIO PÚBLICO



Aumento del espacio público

Alcanzando **4,01 m²/hab** a nivel urbano y **4,83 m²/hab** a nivel distrital, siendo los valores más altos alcanzados desde la entrada en vigencia del POT en 2014.

52,2%

Espacios públicos en estado óptimo, superando la meta de 51,65% establecida para el largo plazo del POT.

RETO

Incrementar las actuaciones de calidad, con el mantenimiento, mejoramiento, recuperación y restitución del espacio público, para que el uso común prevalezca y se reduzcan las privatizaciones irregulares.

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS



1 equipamiento nuevo

Generación de 1 nuevo equipamiento educativo: **Sección Escuela Manuel María Mallarino**, intervenido a través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, con una **inversión \$10.424.988.731** mill COP.

291 mejoramientos

Ejecutados a través de la priorización de la inversión en las obras de mantenimiento y mejoramiento de equipamientos del Distrito, con énfasis en las **zonas Nororiental y Noroccidental**.

RETO

Calcular los indicadores de cobertura de equipamientos mediante la **actualización anual de la capa geográfica** en articulación con las dependencias responsables: Educación, Salud, INDER, Inclusión Social, Participación Ciudadana y Cultura.

SERVICIOS PÚBLICOS



1.650 Viviendas con sistemas alternativos de agua potable

450 a través del programa **Unidos por el Agua** de EPM y 1.200 viviendas en el Paraíso con suministro **por medio de carrozanque**.

1.481 Nuevas conexiones

Se conectaron al servicio de **acueducto 1.393 viviendas** y **88 viviendas** a alcantarillado o alguna solución de saneamiento, en el área rural.

RETO

Consolidar los lineamientos para la **implementación de medidas estructurales de sistemas urbanos de drenaje sostenible – SUDS** en los espacios públicos.

PATRIMONIO CULTURAL
INMUEBLE



3 Fachadas cualificadas

Se entregaron las cualificaciones en las fachadas de los **Edificios Gutenberg, Vásquez y Ruta N**.

Resolución 202350102514 de 2023

Adopta la **Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural -LICBIC-** en sus respectivos grupos localizados en el distrito.

RETO

Adelantar las acciones necesarias para dar continuidad al proceso de **declaratoria de los -LICBIC- a Bienes de Interés Cultural -BIC-** del Distrito.

MOVILIDAD



237.227 actores viales sensibilizados

En educación y seguridad vial a través de la campaña de movilidad **“Te queremos vivo”** y otras estrategias pedagógicas.

2.393 celdas de estacionamiento

Operando para el **transporte motorizado** en la ciudad, además se cuenta con **5 parqueaderos para custodia de vehículos inmovilizados**.

RETO

Disminuir la **tasa de mortalidad por accidentes viales**, fortaleciendo las diferentes estrategias pedagógicas para mejores prácticas de movilidad.

CENTRALIDADES



Actualización de índices

Inicia la actualización del modelo multipropósito y en el marco de este los **índices para la medición del subsistema, mediante el contrato 4600103043 de 2024**.

RETO

Lograr un **modelo de ocupación compacto y policéntrico**, a través de las centralidades en las diferentes escalas territoriales.

RETO

Realizar el **cálculo periódico** de los indicadores y el contraste de los resultados con **estándares establecidos** para los mismos.

HABITACIONAL



327 subsidios entregados

A hogares en las modalidades de **vivienda nueva, vivienda usada, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda**, legalización y arrendamientos, beneficiando a hogares en déficit.

1.041 Mejoramientos ejecutados

Para viviendas en suelo urbano: **817** con recursos del POAI, **86** con Presupuesto Participativo y **138** con recursos del Presupuesto Participativo del año 2022.

RETO

Gestionar suelo para las VIS/VIP en las áreas de renovación y desarrollo, para la superación del déficit habitacional.

TRATAMIENTOS, USOS,
APROVECHAMIENTOS Y
OBLIGACIONES



2.645.401 m² licenciados

El área licenciada de **construcción aprobada en 2024**, se incrementa con respecto a la vigencia anterior.

Conservación en zona de influencia de BIC Nacional

Se avanza en la **formulación de norma complementaria** para el polígono Z2_C3_15 - Templo de Robledo por medio del Macroproyecto de la Iguañá.

RETO

Mantener e incrementar los procesos de gestión y control territorial, así como la **implementación de los Protocolos Ambientales y Urbanísticos (PAU)**.

PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA 	Instrumentos de segundo y tercer nivel Se han adoptado 6 de los 15 instrumentos de planificación complementaria de segundo nivel y 48,5 de los 182 instrumentos de planificación complementaria de tercer nivel que dispuso el POT.	Macroproyectos en las AIE Durante el 2024 se finalizó el proceso de formulación del macroproyecto de La Iguana y se avanzó en la fase diagnóstica del macroproyecto de Bordo Noroccidental.	RETO Avanzar en la formulación y adopción de los instrumentos de planificación complementaria de segundo y tercer nivel, para alcanzar el 100 % de los instrumentos propuestos por POT.
INTERVENCIÓN DEL SUELO 	Instrumentos implementados Durante la vigencia del Acuerdo 048 de 2014, se han aplicado 6 de los 10 instrumentos de intervención del suelo establecidos en el POT	Mapa actualizado Durante la vigencia 2024 se cumplió al 100% la actualización del mapa de zonas geoeconómicas homogéneas.	RETO Determinar la conveniencia de utilizar otros instrumentos de intervención adecuados para el desarrollo del territorio, en el marco de la ejecución de los instrumentos de planificación complementaria o proyectos públicos.
FINANCIACIÓN 	Instrumentos modificados A 2024 se adoptaron 12 instrumentos lo cual corresponde al 99,23% y se resalta el proceso de formulación del instrumento Transferencia de derechos de construcción - Ambiental	Transferencia de derechos de construcción - ambiental La Secretaría General mediante concepto indicó conflicto en otorgar derechos de construcción en zonas rurales con base en la norma nacional, se define que no es posible su reglamentación.	RETO Efectuar la modificación y/o ajuste normativo a los instrumentos de financiación adoptados, con el fin de favorecer su implementación para el financiamiento del programa de ejecución del POT.
RIESGO AMBIENTAL 	11 Sistemas de Alerta Temprana Comunitaria - SATC Se alcanzan al cierre del 2024, articuladamente con el AMVA, con el nuevo SATC en el barrio Alejandro Echavarría, beneficiado 100 viviendas y 400 personas.	Alcanzamos el 68% Estudios de riesgo de detalle realizados en polígonos con condición de riesgo en áreas objeto de Planes de Legalización y Regularización Urbanística-PLRU-.	RETO Ejecutar medidas de mitigación estructurales y no estructurales en Zonas de Alto Riesgo Mitigable y No Mitigables, a través de la destinación presupuestal y el trabajo articulado dentro de la administración distrital.
VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA 	Implementación – PPPMAEP- La Política Pública de Protección a Moradores (PPPMAEP) se encuentra en ejecución en los proyectos piloto del Metro de la 80, Rinconcito Ecuatoriano, Carabobo Norte - Tramo 3 y en Parques del Norte.	Compensaciones- PPPMAEP- Aplicación de la Política Pública de Protección a Moradores (PPPMAEP) alcanzando un pago en compensaciones de \$185.656 millones de pesos en los proyectos: Metro de la 80, Carabobo Norte y Parques del Río Norte.	RETO Adoptar el protocolo para el recaudo y destinación de las cargas sociales y aplicar la política satisfactoriamente antes, durante y después de la intervención.
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 	Implementación del Plan de Acción Climática En el Plan de Desarrollo Distrital se identifican 32 programas que contribuirán al desarrollo de 27 de las acciones definidas en el PAC, para lograr una reducción progresiva de las emisiones de GEI y el aumento de la capacidad de adaptación.	1.409.384 millones COP Invertidos en el 2024 para la ejecución de proyectos con incidencia en la reducción de emisiones, adaptación, y habilitantes con énfasis en desarrollo institucional, vocacional o educativo.	RETO Implementar las acciones del PAC derivadas del POT: consolidar el modelo de ocupación de ciudad compacta, implementar acciones de mejoramiento integral de barrios, y mejorar y aumentar las áreas del sistema de espacio público

<u>GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS</u> 	Promoción del sistema regional de reparto equitativo de cargas y beneficios. Incorporación del sistema regional en un 100% en los instrumentos de planificación y gestión como son: El POT, el PEMOT y el Plan de Gestión Metropolitano 2024 – 2027.	Predios compensados por la transferencia de derechos de construcción y desarrollo De los 8 predios priorizados por el Consejo de Direcciónamiento Estratégico para transferencia de derechos de construcción y desarrollo, se encuentran compensados 2: la Casa Ángel y la Casa Holguín con un 70% y 100% de ejecución respectivamente.	RETO Continuar fortaleciendo la operación y funcionamiento del Consejo de Direcciónamiento del POT
<u>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN</u> 	60 capacitaciones Para grupos de ciudadanos que son multiplicadores en sus comunidades, a través de talleres de formación en competencias emocionales y transformación de conflictos.	48 estrategias De formación en las diferentes comunas y corregimientos del Distrito, para incentivar las conversaciones de ciudad en torno a la revisión y ajuste del POT. Adicionalmente, se realizaron 10 células sectoriales para este mismo fin.	RETO Fortalecer y promocionar una cultura de participación ciudadana en todas las etapas de la revisión y ajuste de mediano plazo del POT.
<u>SEGUIMIENTO Y CONTROL</u> 	Controles de calidad a expediente de licencias urbanísticas Avanza en un 10,11% la intervención, organización, digitalización y controles de calidad de los expedientes de las licencias urbanísticas, con relación a la línea base de 470.000 licencias.	100 % Cumplimiento En la entrada de operación del sistema de información para el seguimiento a las curadurías urbanas, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	RETO Aumentar la cantidad de proyectos licenciados que son revisados por la subsecretaría de control urbanístico.

5. DIAGNÓSTICO Y CONCERTACIÓN DE INDICADORES, AVANCES PORCENTUALES.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT- cuenta con un **sistema dinámico de indicadores** tanto para los programas y proyectos del programa de ejecución del POT, como para el monitoreo a la transformación física del territorio.

Dada la recurrente falta de información básica para la obtención de reportes periódicos completos, surgió la necesidad de revisar y ajustar el sistema de indicadores. Se realizó un diagnóstico en el que se identificaron situaciones como: **información no disponible** para la línea base y el avance anual; **metas no establecidas**; resultados a nivel de ciudad que no dan cuenta de las desagregaciones temáticas o geográficas; **falta de información geográfica** necesaria para visualizar en mapas la transformación del territorio; y en general, problemas en la formulación de los indicadores.

Dentro del proceso de gestión del conocimiento al interior de la USEPOT **se estandarizaron conceptos y se unificaron criterios**, que permitió determinar el estado de cada uno de los indicadores, con el propósito de proponer acciones que luego se presentaron en mesas de concertación con las dependencias de la Administración responsables de reportarlos, para finalmente concertar los ajustes necesarios que permitan contar con un sistema de indicadores actualizados que responda de manera más eficiente al seguimiento y la evaluación del POT.

Como resultado de la concertación con cada una de las dependencias, se realizaron acuerdos y compromisos para la modificación de elementos de la ficha técnica de los indicadores como nombre, unidad de medida, variables entre otros, así como la inactivación de indicadores formalizados en el **Formato DIES-058** de control de cambios, establecido para tal fin.

El resultado final de este proceso se ve reflejado en el tablero de **Datos Actualizados** del sistema de indicadores del SSEPOT, con el siguiente link:

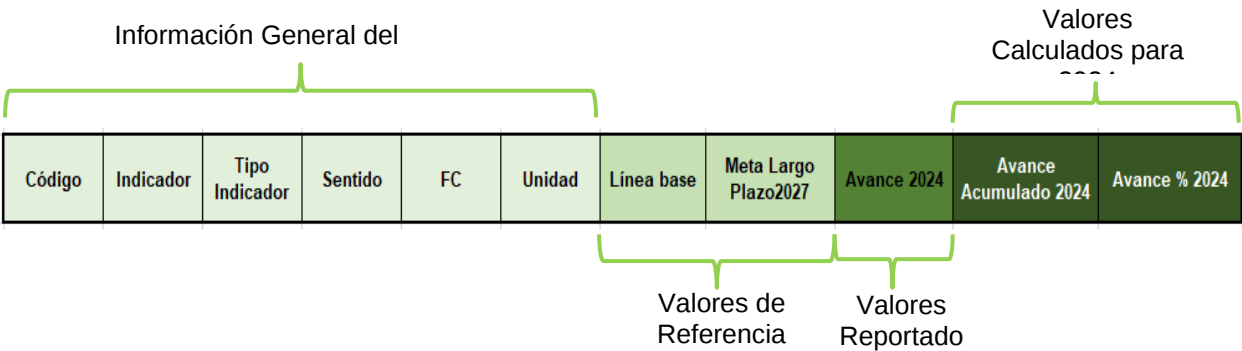
<https://acortar.link/Wxvif0>

Allí, pueden hacerse las consultas a nivel más detallado relacionadas con cada indicador y descargar la base de datos en Excel actualizada, con corte a diciembre 31 de 2024, reportadas por las entidades responsables de la implementación del POT.

6. SISTEMA DE INDICADORES DEL SSEPOT

Como componente del actual Informe de Gestión del POT, se presenta una estructura conformada por los principales componentes tanto de la ficha técnica como los avances, del sistema actual de indicadores, los cuales dan cuenta de la ejecución de los proyectos propuestos en el Programa de Ejecución, aquellos identificados en la lectura del articulado y así como los incluidos el documento técnico de soporte del POT Acuerdo 048 de 2014; Para tal fin se usa la siguiente estructura:

Figura 1. Estructura del SSEPOT para el Informe de Gestión.



Nota: toda la información relacionada en esta batería corresponde al reporte definitivo de cada una de las dependencias con corte a Diciembre 31 de 2024.

El avance ponderado para los 431 indicadores activos en la Batería de Indicadores del POT es del 36,9%, considerando un peso del 70% para los indicadores físico-espaciales y un 30% para los indicadores institucionales y de gestión. Aunque se ha optimizado la batería, el progreso sigue siendo moderado, lo que resalta la necesidad de reforzar el seguimiento y la gestión estratégica para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial.

Grupo de Indicadores	Cantidad de Indicadores	Porcentaje (%)	Ajustes Realizados
Sin Avance (0%)	206	47.79%	- 2 ajustes a 0%. - 90 sin metas
Avance del 100%	98	22.73%	- 9 metas ajustadas a 2027 - 8 avances último reporte
Avance entre 0.01% y 33.33%	58	13.45%	- 17 metas ajustadas a 2027 - 2 avances último reporte
Avance entre 33.34% y 66.66%	25	5.8%	- 4 metas ajustadas a 2027 - 2 avances último reporte
Avance entre 66.67% y 99.99%	44	10.20%	- 5 metas ajustadas a 2027 - 1 avances último reporte

7. TABLEROS

Esta herramienta de presentación hará que sea más fácil explorar y administrar los datos de los diferentes reportes efectuados y en forma simultánea permite conocer información que contribuya a la toma de decisiones, de cara al cumplimiento de las tareas dispuestas en el POT.



Contenido Tableros de seguimiento al POT:

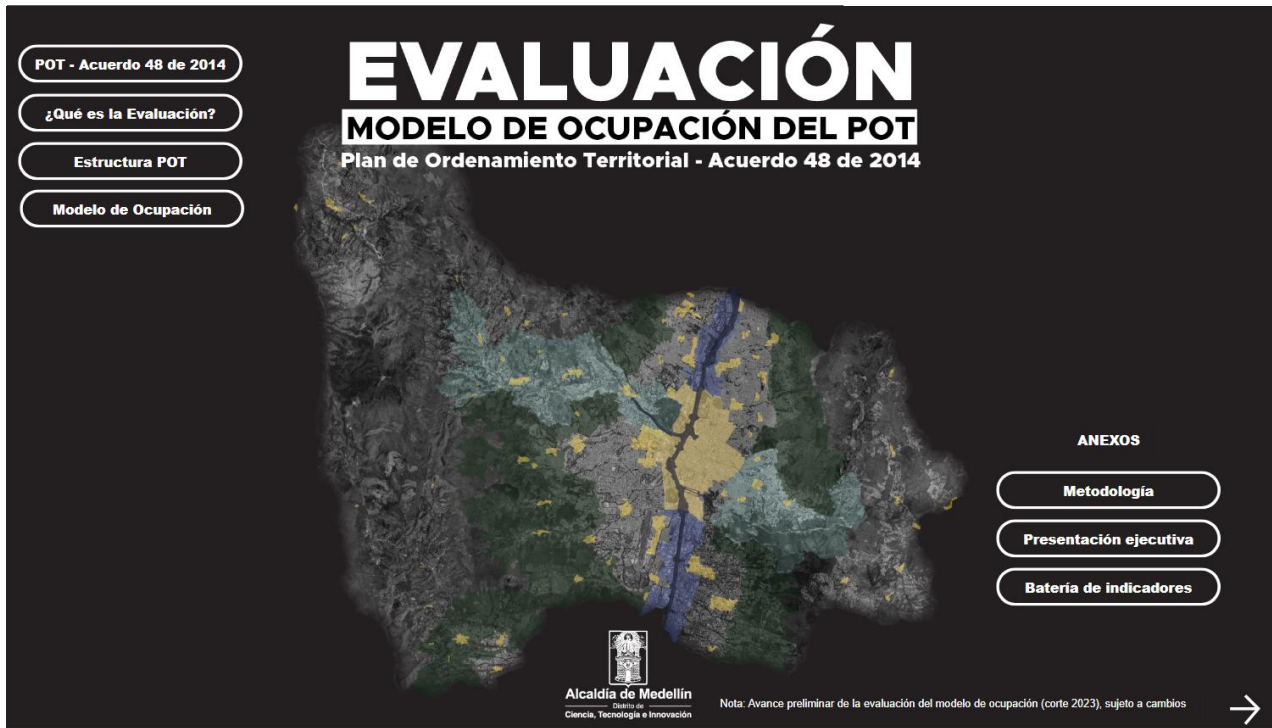
Compromisos
Relación POT –
PDD Avance
Subsistemas
Sistema de Indicadores

Enlace: <https://acortar.link/Wxvif0>



Conoce tu ip en miip.link o: <https://acortar.link/miip>

Contenido Tableros de seguimiento al Modelo de Ocupación:



- Modelo de Ocupación en el POT
- ¿Qué es la Evaluación?
- Estructura del POT
- Modelo de Ocupación

Anexos

- Metodología de medición
- Presentación ejecutiva
- Batería de Indicadores



Enlace: <https://acortar.link/gDwGLZ>

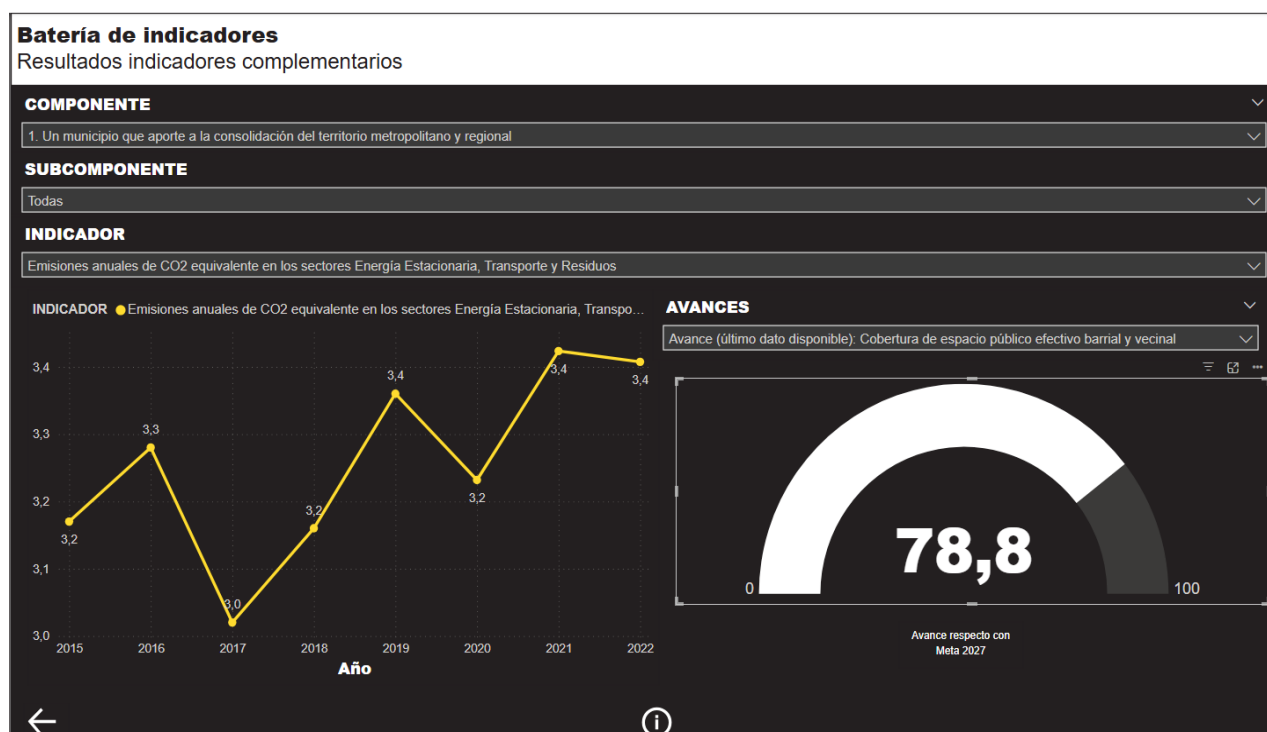
Conoce tu ip en miip.link o: <https://acortar.link/miip>

8. MODELO DE OCUPACIÓN

Se realizó una propuesta de **evaluación del modelo de ocupación** con **avances del corto y mediano plazo** del Acuerdo 48 de 2014 (Plan de Ordenamiento Territorial - POT de Medellín), para los indicadores disponibles. Es de aclarar que los avances del seguimiento y la evaluación pueden diferir dado que los informes responden a períodos distintos (Seguimiento – Anual, Evaluación – Cuatrienal)

Esta propuesta contiene tres apartados:

- Documento metodológico preliminar para la evaluación del modelo de ocupación.
- Tablero en Power BI, para la visualización de los indicadores trazadores disponibles, incluyendo cartografía, diagramas, gráficos y avances disponibles.
- Presentación como resumen ejecutivo de la información.



El sistema de indicadores propuesta para esta evaluación incluye **91 indicadores** de resultado con series de tiempo (2014 – 2023) disponibles, sus fichas metodológicas y bases de datos preliminares.

Esperamos que este informe sirva como herramienta, para soportar la toma de las decisiones estratégicas que permitan consolidar el modelo de ocupación deseado; así mismo acercar a todos los grupos de valor e interés al uso de herramientas basadas en la ciencia la tecnología y la innovación.

Quedamos atentos a comentarios.

Informe de Gestión
Rendición de Cuentas
Primer año de gobierno
2024



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación